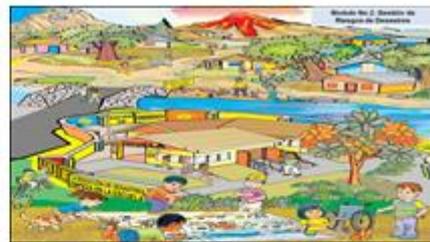


SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
INFORME FINAL 2023



MÓDULO N.º 1. PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS DIGITALES



MÓDULO N.º 2. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES



MÓDULO N.º 3. SEGURIDAD CIUDANA - SEGURIDAD COMUNITARIA



MÓDULO N.º 4. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO

Dirección de Participación Ciudadana e Interculturalidad
Diciembre 08 de 2023

Tabla de contenido

1. ANTECEDENTES.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. OBJETIVO DEL PROGRAMA NACIONAL APRENDIENDO EN FAMILIA.....	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
4. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA APRENDIENDO EN FAMILIA.....	5
5. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	5
7. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PRESENCIAL A USUARIOS Y FAMILIAS A NIVEL NACIONAL	6
8. PLANIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS, OBJETIVO DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS 2021.....	7
9. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS.....	7
¿Dificultades encontradas en la realización de los módulos de formación presencial?.....	8
¿Sugerencias para mejorar los módulos en la formación presencial?	9
¿Qué recomendaciones daría usted para continuar con la formación presencial?.....	9
¿Qué módulo es el que más les gusta a los técnicos a nivel nacional?	9
¿Qué temas les gustaría abordar el próximo año?	10
Anexos:	11
Bibliografía.....	14

1. ANTECEDENTES.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES, como ente rector de la política pública de inclusión social, ciclo de vida y familia, desarrolla planes, programas, proyectos y servicios de atención con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante los servicios de Desarrollo Infantil Integral, Discapacidades, Gestión Intergeneracional y Protección Especial.

La Dirección de Participación Ciudadana e Interculturalidad a través de la Gestión de Formación Ciudadana, es la responsable de ejecutar el Programa Nacional Aprendiendo en Familia, para su operatividad tiene el ACUERDO MINISTERIAL No. MIES-2022-040, expedido el 8 de agosto del 2022.

En este sentido el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección de Participación Ciudadana e Interculturalidad ejecutó en el año 2023 el Programa Nacional Aprendiendo en Familia, basados en las siguientes disposiciones:

El Artículo 95 de la Constitución del Ecuador consagra el derecho ciudadano de “participar de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad ” democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.” (Asamblea Nacional , 2008)

En el Artículo 100 de la Constitución del Ecuador en el Numeral 5 manifiesta “Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación”. (Asamblea Nacional , 2008)

El Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 “Creando Oportunidades”; en el Eje Social y como responsable de llevar la política es el MIES, que señala en el objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. En la política 5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria. En la Meta: 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%. En el Indicador señala: Incidencia de pobreza extrema por ingresos”. (Secretaría Nacional de Planificación , 2021)

La Agenda de Desarrollo 2030- Objetivos de desarrollo sostenible – ODS Objetivo 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares de los Estados Unidos al día. Meta 1.2: Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. Plan Binacional Ecuador-Colombia, Plan Binacional Ecuador – Perú” . (Naciones Unidas (2018))

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece como objeto en su Art. 1.- “ Propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía;....”.

En esta ley, en el Artículo 40 menciona los mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes.” El Estado establecerá, entre otros, los siguientes mecanismos de formación ciudadana y difusión de derechos y deberes: Formación de redes de educación popular mediante talleres y cursos en castellano, kichwa y shuar, así como, en los demás idiomas ancestrales de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan”. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. CPCCS, 2014).

La Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres; Capítulo III Responsabilidades y competencias del Sistema Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres. Artículo 59.-Responsabilidades y competencias. “Serán responsabilidades y competencias de las entidades que integran el Sistema, las siguientes: Literal 6. El ente rector en políticas públicas en Inclusión Económica y Social: d) Desarrollar e implementar programas de sensibilización y formación continua sobre derechos humanos de las mujeres, enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, entre otros, dirigidos a su personal técnico y administrativo, así como a los beneficiarios de sus programas”. (Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG, 2018)

El Acuerdo Ministerial No. 030 Expedido el 16 de junio del 2020, publicado en el Registro Oficial Edición Especial 1099 de 30-sep.-2020 realiza una reforma integral al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el capítulo 1.3.3.1.2. “ En la Gestión de Participación Ciudadana e Interculturalidad se enmarca la Misión de: Planificar, coordinar, gestionar, evaluar las políticas y estrategias, para promover y potenciar la participación ciudadana y la interculturalidad vinculadas al ciclo de la política pública, articulada a procesos de cohesión social, orientada a generar inclusión económica social, mediante el fortalecimiento del tejido social y su relacionamiento a la gestión pública. Tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades entre otras:

“ e) Gestionar y construir espacios de actoría e interacción participativa con la ciudadanía para potenciar la formulación y seguimiento de la política pública.

f) Ejecutar planes programas y proyectos de participación ciudadana, interculturalidad y formación ciudadana;

g) Dirigir y coordinar la formulación de iniciativas, estrategias y mecanismos para la implantación de políticas públicas, planes y proyectos de interculturalidad, derechos y participación social y formación ciudadana”. (MIES, 2020)

2. JUSTIFICACIÓN.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social, cumpliendo con su misión de definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social. Dada la importancia de actuar de manera comprometida en procesos de prevención de acciones u omisiones, individuales o colectivas, que puedan llegar a afectar negativamente los derechos de los grupos más vulnerables y de aquellos que se encuentran en condición de pobreza y extrema pobreza, dentro de esta estrategia se encuentra el Programa Nacional Aprendiendo en Familia (PNAF), como un mecanismo para informar, identificar y prevenir casos de violencia en las familias.

El Programa desarrolla el Plan de Formación Anual para la formación ciudadana de los técnicos a nivel nacional del MIES, técnicos de las entidades Cooperantes, técnicos de los Gad's y usuarios - familias usuarias de los diferentes servicios del Ministerio.

La Dirección de Participación Ciudadana e Interculturalidad, junto con el Comité Nacional del programa elabora el Plan de formación virtual y presencial en el mes de diciembre - enero para la capacitación de técnicos, usuarios y familias a través de talleres presenciales en los territorios.

3. OBJETIVO DEL PROGRAMA NACIONAL APRENDIENDO EN FAMILIA.

Fortalecer los espacios de participación activa de las/os usuarias y sus familias, a través de procesos de formación y organización para el empoderamiento en la prevención de las violencias y el ejercicio pleno de los derechos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Fortalecer capacidades de cuidado y protección de los usuarios/as y sus familias de los servicios de inclusión económica y social del MIES, mediante la implementación de procesos de formación utilizando la metodología Educación Popular.
2. Sensibilizar a madres, padres de familia y servidores/as de Inclusión Económica y Social, a través de un proceso formativo, integral en defensa y promoción de los derechos, en especial para personas sujetas de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.
3. Promover en las familias y usuarios/as del MIES, la capacidad de incidencia en las políticas y servicios de inclusión económica y social, a través de mecanismos de participación.
4. Impulsar la corresponsabilidad de los usuarios/as y sus familias mediante la articulación a nivel territorial para la conformación y fortalecimiento de las redes de comités de familias usuarias de los servicios.

4. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA APRENDIENDO EN FAMILIA.

El programa se basa en los fundamentos de la pedagogía de la Educación Popular, metodología que destaca la participación activa y protagónica de los usuarios y sus familias en la construcción de conocimientos y que se adapta a sus realidades.

La Educación Popular, tiene como principio el aprendizaje colectivo a partir de la sabiduría de la gente con un análisis de la realidad, reflexiona y plantea un compromiso de transformación. (Acción-reflexión-acción).

La Educación Popular se sustenta en principios ético-políticos que apuestan a la construcción de relaciones humanas equitativas y justas en los distintos ámbitos de la vida. Se basa también en una pedagogía crítica y creadora que apuesta por el desarrollo pleno de las capacidades cognitivas, sicomotoras, comunicativas y emocionales en las personas.

El principal insumo metodológico y de contenidos para el proceso formativo de Aprendiendo en Familia, son los **módulos**, estos documentos son elaborados en apego de las Subsecretarías correspondientes y, de acuerdo a las necesidades sociales de formación.

La Dirección de Participación e interculturalidad, elabora dos estrategias en el mes de enero por la pandemia a nivel mundial, acatando disposiciones de Presidencia de la República:

5. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.

- a) Estrategia a través de formación virtual a los técnicos del MIES a nivel nacional.
- b) Estrategia a través de la formación presencial a través de talleres, dirigido a usuarios y familias de los servicios del MIES.

6. ESTRATEGIA DEL PROGRAMA APRENDIENDO EN FAMILIA A TRAVÉS DE FORMACIÓN VIRTUAL.

Formación Virtual, está dirigido al personal técnico y operativo de los servicios de Inclusión Social e Inclusión Económica, con la finalidad de actualizar sus competencias cognitivas, procedimentales, actitudinales y socio-organizativas en temas relacionados a las políticas e innovaciones específicas de sus servicios; a las familias con la finalidad de promover acciones conjuntas que permitan garantizar el desarrollo integral de sus hijas e hijos.

El desarrollo del Módulo No 4. “Reactivación Económica y Emprendimiento”, se lo realizó a nivel virtual, la Subsecretaría de Emprendimiento y Gestión de Conocimiento, fue la que desarrolló el módulo conjuntamente con Gerencia Estrategia de Fortalecimiento del Talento Humano e Innovación en los Servicios Sociales – EFTHISS.

La estrategia para la implementación del curso de formación virtual, fue abordada en tres fases, una fase de planificación, fase de seguimiento y una fase de evaluación, a continuación se detalla en el gráfico:

Grafico No.1. Elaborado por la DPCI



Pase de Planificación.

- **Elaboración del Plan de formación para la formación virtual.**
Revisión de bibliografía para la elaboración del Plan de formación.
Presentación de las temáticas propuestas por los técnicos de participación a nivel nacional al Comité de Nacional del Programa Nacional Escuela de Familias CNPNAF.
Coordinación con Subsecretarías y Gestiones Nacionales, para la elaboración del módulo.
Revisión del Diseño Instruccional.
Matriculación de estudiantes al curso.
Aprobación del mailing de apertura del curso.
- **Elaboración de contenidos del Módulos para la formación virtual:**
Prevención de violencias en entornos digitales.
Gestión de riesgos de desastres.
Seguridad ciudadana- seguridad comunitaria.
Reactivación económica y emprendimientos

7. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PRESENCIAL A USUARIOS Y FAMILIAS A NIVEL NACIONAL

2. Estrategia de implementación del Programa Nacional de Aprendiendo en Familia a través de formación presencial a usuarios y familias.

En el año 2023, se implementa la formación presencial con los usuarios, familias usuarios y técnicos a nivel nacional con los siguientes temas y unidades:

MÓDULO	TEMA	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
Módulo I	PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS DIGITALES	Violencias y buen trato	Adicción a las redes sociales	Ciberacoso, Grooming, Sexting, Sextorsión, TikTok
Módulo II	GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	Marco normativo de la gestión de riesgos de desastres	Gestión de riesgos de desastres	Planes de gestión de riesgos de desastres
Módulo III	SEGURIDAD CIUDANA – SEGURIDAD COMUNITARIA	Seguridad humana	Seguridad Ciudadana	Seguridad comunitaria, barrios seguros, fortalecimiento de las redes de familias y el espacio público
Módulo IV	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTOS	Generación y fortalecimiento de emprendimientos	Financiamiento para emprendimientos	Elementos para emprendimientos sostenibles

Grafico No 2. Estrategia de formación presencial con usuarios y familias a nivel nacional, elaborado por DPCI 2023

Fase de planificación:

- Conformación del Comité Nacional AF
- Elaboración del Plan de formación anual.
- Aprobación por el Comité Nacional PNAF, el Plan de formación anual.
- Elaboración de los contenidos del módulo para la formación presencial.
- Revisión del diseño metodológico de los talleres presenciales
- Talleres con técnicos del MIES a nivel nacional.
- Talleres con técnicos del MIES a nivel nacional zonal y distrital.
- Talleres con técnicos cooperantes de los servicios.

Fase de Seguimiento:

- Talleres con los usuarios y familias a nivel distrital
- Acompañamiento y seguimiento a los talleres zonales y distritales del módulo a nivel distrital o zonal.
- Reporte de novedades de los talleres a nivel distrital, zonal
- Consolidado de información nacional por técnicos nacionales.
- Informe a máximas autoridades.

Fase de Evaluación:

- Evaluación cuantitativa del taller presencial del módulo
- Evaluación cualitativa del taller presencial del módulo
- Informes distritales, zonales y nacional.
- Elaboración del informe final del Módulo
- Elevación del Informe final al GPR.



Gráfico No .3 Cuadro elaborado por la DPCI.

8. PLANIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS, OBJETIVO DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS 2021

Módulo I.- “Prevención de violencias en entornos digitales”.

Contribuir a que la población de usuarios y familias del MIES tengan una vida sin violencias, orientar al buen uso de redes sociales, erradicar el ciberacoso, basada en el respeto de sus derechos y su libre decisión, para llevar una vida satisfactoria, saludable y sin riesgos.

Módulo II.- “Gestión de riesgos de desastres”.

Sensibilizar a todos los servidores, usuarios y familias del MIES, sobre la importancia de la gestión de riesgos de desastres, estar preparados ante una emergencia y desastre natural, que puede salvar sus vidas.

Módulo III.- “Seguridad ciudadana- seguridad comunitaria”.

Contribuir a que usuarios, familias y técnicos del MIES, identifiquen los problemas de inseguridad, violencia de su barrio y/o comunidad, sus causas, efectos; y suscitar acciones para promover una cultura de paz.

Módulo IV.- “reactivación económica y emprendimiento”.

Impulsar la reactivación económica para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de: (1) la generación de emprendimientos para usuarias/os de los servicios de inclusión económica que ofrece la Subsecretaría de Emprendimiento (SEGC)
(2) incentivar la producción productiva en huertos familiares y comunitarios con usuarias/os de los servicios de inclusión social que ofrece la Subsecretaría de Desarrollo Infantil (SDI)

9. INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS.

Los resultados cuantitativos fueron los siguientes:

MÓDULO	TEMA	COBERTURA TÉCNICOS	COBERTURA USUARIOS Y FAMILIAS	OBSERVACIONES
Módulo I	PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN ENTORNOS DIGITALES	8640	626.422	MODALIDAD PRESENCIAL
Módulo II	GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	8640	834.000	MODALIDAD PRESENCIAL

Módulo III	MÓDULO NO.3. SEGURIDAD CIUDANA – SEGURIDAD COMUNITARIA	2950	495.112	MODALIDAD PRESENCIAL
Módulo IV	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO	11.797		MODALIDAD VIRTUAL
TOTAL		32.027	1'995.534.	

Gráfico No. 4. Datos extraídos del SIIMIES. Diciembre del 2023. Elaborado por la DPCI

La evaluación cualitativa de los módulos para la formación presencial se realizó a través de una encuesta a los 32 técnicos de los distritos y 9 técnicos zonales de participación ciudadana e interculturalidad. Los resultados fueron los siguientes:

Logros significativos en torno a la formación presencial de los módulos.

- ✚ Los módulos son bien recibidos por técnicos y usuarios, debido a la coyuntura nacional relacionada a la sobre la violencia, el riesgo sobre el fenómeno del niño y la prevención de la violencia y delincuencia organizada.
- ✚ Familias se motivan en crear estrategias para el cuidado personal, familiar y comunitario para no ser víctimas de la delincuencia.
- ✚ Los usuarios y familias desarrollaron planes de evacuación en los barrios ante riesgos y desastres, aplicaron el plan de seguridad familiar, aplicaron el plan de seguridad barrial en cada una de sus unidades y barrios a los que pertenecen.
- ✚ Participación activa de los asistentes en los talleres de usuarios y familias.
- ✚ Concientizar y socializar para que los grupos de atención prioritaria sea, el objetivo de beneficiar con nuestros servicios en los talleres muchos desconocen los servicios que tiene la institución.
- ✚ Se posiciona en territorio los temas del ciber acoso, gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana y lo más importante es que se publicó en redes sociales las fotografías sobre las réplicas del taller.
- ✚ Las familias participaron de manera activa durante la jornada del taller, el mismo que indicaron que los temas fueron de manera clara y específica.
- ✚ Familias identifican acciones que ayuden a vivir en un ambiente de tranquilidad y armonía, reconociendo e identificando las inseguridades y violencias que existen en los sectores y comunidad en general.
- ✚ Se planteó nuevas estrategias para mejorar una calidad de vida y la responsabilidad de cada uno acerca de nuestra propia seguridad.
- ✚ Se logró guiar a las familias, en la construcción de conductas de cuidado y buenas prácticas que permitan fortalecer la dinámica familiar y relaciones parentales, como herramienta indispensable para la educación, la socialización y el esparcimiento de sus hijos.

¿Dificultades encontradas en la realización de los módulos de formación presencial?

- ✚ En muchos de los servicios no se cuenta con insumos para reproducción de video o audios.
- ✚ Se reflejan problemas para el ingreso de asistencias en sistema SIIMIES ALPHA.
- ✚ Técnicos de servicios directos y cooperantes se les dificulta realizar la réplica del último módulo, por motivos de término de año debido a campañas como por ejemplo Campaña de Mendicidad o fechas ya planificadas Día del Cuidador, Día de las Personas con Discapacidad, Día del Adulto Mayor, etc. así como por estar participando en procesos de firma de convenios o liquidaciones.
- ✚ Algunos técnicos distritales reclaman aplicar un plan de seguridad nacional desde el Ministerio, para garantizar su seguridad en sectores considerados peligrosos.
- ✚ Inseguridad al momento de la réplica a las familias, ya que fue presencial y el alto índice de delincuencia, hizo que familias no asistieran al taller.
- ✚ Diferentes actividades de las familias provoca que deseen retirarse antes de culminar el tiempo del taller.
- ✚ La impuntualidad de las familias y usuarios a los diferentes talleres.
- ✚ Familias en ciertos temas manifestaron que se siente con temor al hablar de manera abierta en el tema de seguridad comunitaria.
- ✚ La participación de las familias al momento de los talleres no cuentan con quien dejar a los niños por tal motivo en ciertas ocasiones no pueden concentrarse en el desarrollo del taller.
- ✚ Miedo de ciertos facilitadores por temor a la delincuencia en los sectores donde visitan. Y a nivel de usuarios y familias pocos participantes opinan sobre qué hacer para erradicar el miedo y el temor en la familia, viven rodeados de vacunadores que les causan zozobra.

- ✚ Casi en la mayoría de zonas y distritos no se cuenta con transporte para movilización de los técnicos a los talleres.
- ✚ En algunas zonas y distritos las familias se quejan que no hay atención a los servicios por falta de pago a los facilitadores.
- ✚ Convenios y proyectos que están impago por incumplimiento del MIES.
- ✚ Algunos técnicos no saben o desconocen los nuevos lineamientos para la firmar los nuevos convenios del 2024.

¿Sugerencias para mejorar los módulos en la formación presencial?

- ✚ Que se provea de material de los contenidos de los módulos para entregar a los usuarios y familias.
- ✚ Los participantes se comprometen para participar en los nuevos módulos año 2024.
- ✚ Se establecieron fechas para las réplicas a las familias, aunque la coyuntura nacional no es buena por la violencia.
- ✚ Cumplir con el registro de la información al sistema SIIMIES- Alpha en los tiempos establecido y la documentación en el sistema ALFRESCO.
- ✚ Que los talleres para usuarios y familias tengan la información para que maneje los conceptos de los módulos impartido, haciendo participe de un taller productivo e informativo para que este se replique con otras familias.
- ✚ Los talleres impactan a las familias y usuarios, se debería priorizar mensajes que impacten y salgan de cada módulo para difundir en el barrio y en las redes sociales.
- ✚ Fortalecer los espacios de participación de los técnicos nacionales, zonales y distritales para promover adherencias institucionales de los usuarios y familias.
- ✚ La metodología utilizada tal como práctica vivencias, descriptiva gráfica, entre otras, también se debe rescatar los saberes populares.
- ✚ La metodología utilizada en los talleres es muy buena, se debería rescatar historias de vida de los usuarios y familias que asisten a los talleres.
- ✚ Los temas de los módulos son actuales y que se tiene incidencia en la ciudadanía.

¿Qué recomendaciones daría usted para continuar con la formación presencial?

- ✚ Los talleres deben ser impartidos periódicamente con la finalidad de llegar a más usuarios, para que logren ser parte de los servicios y programas que brinda el MIES, a las personas en situación de vulnerabilidad y en pobreza y pobreza extrema.
- ✚ Las actividades a decir por algunos técnicos han sido las mismas que en los anteriores módulos (socio dramas, canciones, poemas, etc.) por lo que se buscan nuevas alternativas para cumplir con los objetivos.
- ✚ Que los cursos cuenten con algún aval como MDT-SETEC, UNIVERSIDADES.
- ✚ Se entregue una certificación a todos los que han desarrollado los talleres
- ✚ Se dé mayor seguimiento a los talleres en el desarrollo de los módulos
- ✚ Se dé mayor seguimiento a los módulos
- ✚ Los videos que se proporcionan en los talleres sean cortos y animados
- ✚ Estos talleres deben ser impartidos periódicamente con la finalidad de llegar a más usuarios, para que logren ser parte de los servicios y programas que brinda el MIES, a las personas en situación de vulnerabilidad y en pobreza y pobreza extrema.
- ✚ Familias comprometidas en socializar los talleres en sus hogares con sus parejas y el resto de miembros del hogar.
- ✚ Generar y gestionar acuerdos interinstitucionales para el apoyo en las facilitaciones de los módulos.

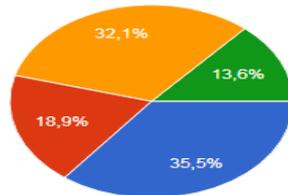
¿Qué módulo es el que más les gusto a los técnicos a nivel nacional?

Se desarrolló un sondeo de opinión ciudadana a través de una baterías de preguntas para los técnicos, usuarios y familias para indagar que módulo realizado les gusto más, realizado el 29 de noviembre del 2023 a través de la plataforma Google Formularios.

En un universo de 1384 técnicos consultados, señalan que el módulo que más les gusto es de "Prevención de violencia en entornos digitales con 491 respuestas con un (35,5% porcentaje); un segundo lugar está el tema de seguridad ciudadana- seguridad comunitaria con 444 respuestas (32,1 % de porcentaje, un tercer lugar les gusto el módulo de gestión de riesgos de desastre con 261 respuestas con (18,9 % de porcentajes); y el cuarto lugar fue reactivación económica y emprendimiento con 188 respuestas con(13. % de porcentaje)

¿Señale el módulo que más les gusto a usted como técnico?

1.384 respuestas



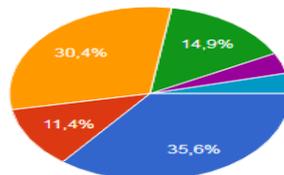
- Prevenición de violencias en entornos digitales (Presencial) Escala Likert del 1 al 5
- Gestión de riesgos de desastres (Presencial) Escala Likert del 1 al 5
- Seguridad ciudadana - seguridad comunitaria (Presencial) Escala Likert del 1 al 5
- Reactivación económica y emprendimiento (Virtual) Escala Likert...

¿Qué temas les gustaría abordar el próximo año?

Del universo de 1384 personas consultadas, el primer tema para abordar es: Salud mental, principales afectaciones y cuidados básicos con 493 personas con un porcentaje de 35,6%; el segundo lugar está el tema: Primeros auxilios básicos, control de la salud en los usuarios con 421 respuestas con un 30,4 %; el tercer lugar está el tema de: Elaboración de material didáctico con materiales del medio con 206 respuestas con un porcentaje de 14,9 %; un cuarto lugar es tema es: Tipos de violencias y construcción de nuevas masculinidades con 158 respuestas con un porcentaje de 11,4 %; y el quinto lugar está el tema de Tipos de violencias y construcción de nuevas masculinidades con 53 respuestas y un porcentaje de 3,8% un sexto tema está el tema de Tipos de violencias y construcción de nuevas masculinidades con 53 respuestas y un porcentaje de 3,8%

¿Enumere tres temas que considere de interés para abordar el 2024 en el Programa Aprendiendo en Familia?

1.384 respuestas



- Salud mental, principales afectaciones y cuidados básicos Escala Likert del 1 al 5
- Tipos de violencias y construcción de nuevas masculinidades Escala Likert...
- Primeros auxilios básicos, control de la salud en los usuarios Escala Likert del...
- Elaboración de material didáctico con materiales del medio Escala Likert del...
- Sexualidad en personas con discapac...
- Reconocimiento y acercamiento a pue...

Firmas de responsabilidad.

Aprobado por:	Dr. Segundo Miguel Vásquez Calahorrano Subsecretario de Articulación Territorial y Participación	Firma
Revisado por:	Mgs. Liza Bahamonde Directora de Participación Ciudadana e Interculturalidad	Firma
Elaborado por:	Lcdo. Julio Chicaiza Analista de Participación Ciudadana e Interculturalidad	Firma

Anexos:

TALLERES REGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE ENTORNOS DIGITALES



TALLERES REGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE ENTORNOS DIGITALES

TALLERES CON PADRES DE FAMILIA



TALLERES REGIONALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE ENTORNOS DIGITALES

TALLERES CON TÉCNICOS DISTRITALES



TALLER DE RIESGOS DE DESASTRES: MINISTRO Y NIVEL JERARQUICO SUPERIOR



TALLER DE RIESGOS DE DESASTRES: TÉCNICOS ZONALES



TALLER DE RIESGOS DE DESASTRES: USUARIOS Y FAMILIAS



TALLERES DE SEGURIDAD CIUDADANA- SEGURIDAD COMUNITARIA: TÉCNICOS ZONALES Y DISTRITALES

TALLER REGIONAL ZONA 1. IBARRA



TALLER REGIONAL ZONA 5. QUEVEDO- SALINAS



TALLER REGIONAL ZONA 2. TENA



TALLER REGIONAL ZONA 6. CUENCA



TALLER REGIONAL ZONA 3. RIOBAMBA



TALLER REGIONAL ZONA 7. LOJA



TALLER REGIONAL ZONA 4. STO. DOMINGO



TALLER REGIONAL ZONA 8. GUAYAQUIL



TALLERES DE SEGURIDAD CIUDADANA- SEGURIDAD COMUNITARIA: USUARIOS Y FAMILIAS

TALLER REGIONAL ZONA 1.



TALLER REGIONAL ZONA 5.



TALLER REGIONAL ZONA 2.



TALLER REGIONAL ZONA 7.



TALLER REGIONAL ZONA 3.



TALLER REGIONAL ZONA 8.



TALLER REGIONAL ZONA 4.



TALLER ZONA DMQ



Bibliografía

Naciones Unidas (2018). (Diciembre de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Recuperado el 10 de 10 de 2023, de

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

Asamblea Nacional . (20 de octubre de Octubre de 2008). *Constitución del 2008 de Bolsillo* . Recuperado el 04 de Mayo de 2023, de

https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. CPCCS. (14 de Noviembre de 2014). *LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION* . Recuperado el 08 de 10 de 2023, de

<https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/Ley-Org-CPCCS.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género - CNIG. (2018). *Ley orgánica integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* . Recuperado el 12 de 10 de 2023, de

<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/LOIPEVM-Versi%C3%B3n-Ejecutiva.pdf>

MIES. (16 de Junio de 2020). *ACUERDO MINISTERIAL No. 030*. Recuperado el 11 de 10 de 2023, de

https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/estatutoorganico_compressed.pdf

Secretaría Nacional de Planificación . (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Recuperado el 10 de 10 de 2023, de

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>